

Imputan a Alberto Fernández por "lesiones graves"

Fernando Fuentes

En un nuevo revés para Alberto Fernández, el fiscal federal Ramiro González imputó formalmente este miércoles al expresidente argentino por los delitos de "lesiones graves, doblemente agravadas" y por "amenazas coactivas", por los golpes que supuestamente le propinó a su expareja Fabiola Yañez.

En un comienzo, el exmandatario sólo estaba acusado del delito de lesiones leves en reiteradas ocasiones, pero después de la declaración testimonial de la exprimera dama y el escrito presentado este martes, se determinó ampliar la imputación.

Bajo la convicción de que son hechos "graves" los que se investigan y que desde 2016 Fernández procedió en una "total asimetría" de poder respecto a Yañez, después de especificar los delitos atribuidos, el fiscal citó a declaración testimonial a Federico Saavedra (médico presidencial), Alicia Barrios (periodista), María Cantero (exsecretaria de Fernández), Sofía Pacchi (amiga de Yañez), entre otros, detalló Clarín.

En el marco de la batería de unas 30 medidas de prueba solicitadas, el fiscal González también pidió en su escrito los videos de los últimos dos años de las cámaras de seguridad de la Quinta de Olivos, ya sean las del chalet principal y de la casa de huéspedes, donde se mudó Yañez el último año de gobierno, tras la separación de hecho con Fernández. También solicitó que se preserven los registros de video de los últimos cuatro años, consignó el diario La Nación.